

interesados y para los interesados, sin el menor afán de lucro sino, todo lo contrario, de servicio. La cooperación es el medio natural de defensa contra la opresión económica, y las cooperativas, por tanto, un elemento de orden y de pacificación, suprimiendo, no los intermediarios, sino los *intermediarios parásitos*.

Pasando a estudiar el nexo *cooperación-educación*, tema de su conferencia, citó la obra de Maurice Colombain "Las cooperativas y la educación fundamental", en la que se afirma que aquéllas no son únicamente un medio de elevar el nivel de vida de las comunidades, sino, también, instrumentos educativos de primer orden, escuelas vivas en las que se educan los miembros de la comunidad.

Ello supone que la cooperación debe ser enseñada. Enumeró el profesor Gascón los distintos tipos de esta clase de enseñanza, en los diversos países europeos y americanos, y llegó a la conclusión de que casi todas las formulaciones de una posible tercera posición entre el capitalismo y el comunismo se centran en torno al pensamiento cooperativo.

Concluyó, pues, afirmando que *educación y cooperación* son dos ideas inseparables, y ello en un doble sentido:

1.º Porque la idea de la cooperación y del movimiento cooperativo no puede triunfar más que mediante la educación.

2.º Porque toda educación, que arranque del hom-

bre y quiera ser verdaderamente educadora, ha de tener, por fuerza, una dimensión cooperativa.

11. IDEAS Y EDUCACIÓN MEXICANAS.

El profesor mejicano, don Alfonso Rubio y Rubio, historió en su documentada conferencia las doctrinas filosóficas vigentes en el hermano país, durante el tiempo que corre desde el momento de la Reforma hasta la Revolución de 1910, es decir, del *positivismo* a la *generación del centenario*.

Su interesante conferencia, aparte de iluminar la situación actual del pensamiento filosófico en México, tuvo el valor de servir de punto de confrontación con los restantes países hispánicos, durante este mismo período.

JOSÉ M.ª ORTIZ DE SOLÓRZANO.

N. de la R.—Los textos íntegros de estas conferencias, grabados en hilo magnetofónico por equipos especiales de Radio Nacional de España en el momento de su lectura en Santander por los autores respectivos, han sido transmitidos por los micrófonos de la citada emisora en su Tercer Programa. La "Introducción general" puede encontrarse en el número 46 (octubre, 1953, páginas 3-10), de los *Cuadernos Hispanoamericanos*. Ediciones Cultura Hispánica anuncia la publicación de un volumen conteniendo estas conferencias y un resumen de los coloquios celebrados en torno a ellas.

La XVI Conferencia Internacional de Instrucción Pública

1. Como en años anteriores y convocada conjuntamente por la Unesco y la Oficina Internacional de Educación, ha tenido lugar en Ginebra, del 6 al 15 del pasado mes de julio la XVI Conferencia Internacional de Educación.

Cincuenta y dos países han enviado sus Delegaciones a la misma. La de España se componía de seis miembros, y estaba presidida por el Ilmo. señor Director General de Enseñanza Primaria, don Eduardo Canto Rancaño. Entre las personalidades asistentes figuraban el Dr. Antonio Ferro, por Portugal; la señora Urquiaga, Directora General de Educación Rural de Cuba; el señor Bhatnagar, Secretario del Ministerio de Educación de la India; el señor Picot, jefe del Departamento de Instrucción Pública, de Ginebra; monseñor Hornstein y la señorita Dupdaz, ambos por la Santa Sede.

2. La Conferencia se abrió con unas palabras de bienvenida del señor Picot. A continuación se eligió la mesa de la Conferencia, nombrándose por aclamación, Presidente al Profesor Caló, primer Delegado de Italia y Vicepresidentes a los señores Fouat Galar (Egipto), Filjean (Canadá), Bhatnagar (India) y señora Urquiaga (Cuba).

Intervino seguidamente el Director General de la Unesco, señor Evans, para transmitir sus votos por

el mejor resultado de la Conferencia. El señor Piaget, agradeció a continuación los buenos deseos del señor Evans, y por último el Presidente estableció el orden de trabajo de la Conferencia.

3. Al comenzar la segunda sesión, la Presidente de la Delegación de Cuba se levantó para proponer la adopción del español como lengua de trabajo de la Conferencia. A esta propuesta se asociaron inmediatamente los señores Erice, por España, y Putong (Filipinas). El Presidente, profesor Caló y el señor Elvin se oponen a la proposición, alegando el primero razones de orden económico y técnico y el segundo una cuestión de procedimiento, por cuanto la adopción de esta medida es de la competencia de la Comisión mixta Unesco-BIE. Después de una intervención a favor de la proposición del Delegado de Méjico, señor Paz, la señora Urquiaga se mostró de acuerdo en formular la propuesta por escrito y de acuerdo con las normas de procedimiento alegadas.

4. Los temas de la presente Conferencia eran: primero, "Informe sobre el movimiento educativo durante el curso 1952-1953"; segundo, "La formación del personal de Enseñanza Primaria"; tercero, "La situación del personal de Enseñanza Primaria". Se acordó dedicar al primero las sesiones de la tarde y a los dos últimos, las de la mañana.

Hay que señalar que, con anterioridad, cada país había mandado un informe escrito sobre los tres temas propuestos.

5. En las sesiones siguientes se leyeron por orden alfabético, los informes de los respectivos países y se contestó por los Delegados de los mismos a las preguntas que por los demás les fueron formuladas. Entre las intervenciones hay que señalar, por su interés científico, la del Profesor Piaget quien habló a propósito de la formación de los Maestros, señalando la importancia que en la misma tiene la psicología diferencial, la psicología general y la psicología genética. Asimismo la del señor Blat (España), precisando algunos puntos del mismo tema en discusión.

6. En la sesión inaugural se habían nombrado ponentes a los señores Dootreus (Suiza) y Wilson (Reino Unido), respectivamente, para el problema de la formación de los Maestros y para su situación económica y administrativa. Posteriormente se nombraron sendas Comisiones para discutir con aquéllos los proyectos de recomendaciones. De la segunda Comisión (situación del Maestro) formaba parte el Presidente de la Delegación española, señor Canto.

Antes de acabar la Conferencia —y terminada la lectura de los informes nacionales— se sometieron a la misma los proyectos de recomendaciones formuladas por las dos Comisiones antes citadas.

El proyecto de recomendaciones número 36, referente a la formación del personal de Enseñanza Primaria, se componía de un preámbulo y de 68 párrafos numerados, referentes a la organización y administración de la Enseñanza Normal Primaria, al reclutamiento y condiciones de admisión de los Maestros, a los planes de estudio; al perfeccionamiento de los maestros en ejercicio y a la formación acelerada de los mismos. De hecho todas las propuestas —útiles sin duda para países menos adelantados—, tienen de antiguo consagración legislativa en España y la Delegación española no se vió obligada a intervenir, si no para precisar algunas cuestiones de detalle: en efecto, al segundo considerando del preámbulo, que hacía referencia al derecho de los niños "de ser instruidos y educados por Maestros que presenten toda clase de garantías, desde el punto de vista físico y psíquico, como asimismo desde el de la formación intelectual y pedagógica", España propuso que se añadiera al derecho a ser educados, la frase "según la voluntad libremente expresada de sus padres" (enmienda que fué rechazada) y que se añadiera al punto de vista físico y psíquico la palabra "moral": esta segunda enmienda fué adoptada por unanimidad.

El proyecto de recomendación número 37, sobre situación del personal de la Enseñanza Primaria, constaba de seis considerandos y 55 párrafos numerados, relativos al Estatuto administrativo de aqué-

llos, al nombramiento y asignación de plazas; a la reglamentación del trabajo; a la retribución, a las diversas gratificaciones y ventajas de orden económico; a la previsión social y al personal docente originario de otras regiones.

Se presentaron buen número de enmiendas, entre las que hay que señalar la conjunta de Italia y España al cuarto considerando del proyecto: se refería éste a la "libertad que ha de dejarse a los Maestros en lo referente a sus convicciones personales"; la enmienda (que fué aceptada) añadía que esa libertad "no le da el derecho de transmitir sus convicciones a los alumnos, lo que sería contrario al derecho de los padres".

7. Mientras tanto, proseguía la discusión en el seno del Consejo Ejecutivo de la Oficina Internacional de Educación sobre la aludida adopción del español como lengua de trabajo de la Conferencia. Como medida de urgencia la mesa de la Conferencia acordó autorizar a aquellos Delegados de lengua española, que no dominaran ni el francés ni el inglés para que intervinieran en su lengua materna, traduciendo su intervención por el Director adjunto de la misma, nuestro compatriota señor Roselló.

Todos los países de habla española presentados a la Conferencia presentaron al Consejo Ejecutivo de la Oficina un escrito insistiendo en su punto de vista. Después de varias discusiones se llegó en la sesión final del Consejo al acuerdo de recomendar a la Unesco que en el futuro se adoptará la lengua española como lengua de trabajo de la Oficina y de la Conferencia Internacional de Educación.

En la misma sesión se acordó también nombrar Vicepresidente del dicho Consejo Ejecutivo, al Presidente de la Delegación española, señor Canto Rancano.

8. Durante el curso de la Conferencia tuvo lugar la inauguración en la Exposición Permanente de Instrucción Pública de los locales de Portugal y Yugoslavia y de la nueva disposición de los Stands de Italia, Suiza, Francia y República Federal Alemana.

9. En conjunto el balance de la Conferencia es francamente satisfactorio: los temas propuestos eran a todas luces interesantes y las conclusiones adoptadas alcanzan un grado de madurez y de detalle, merecedor de todos los elogios.

Desde el punto de vista de nuestro país, se ha conseguido una resolución favorable en principio a la adopción del español como lengua de trabajo de la Oficina y de la Conferencia de Instrucción Pública, habiéndose igualmente triunfado en dos de las tres enmiendas presentadas.

Es de señalar también la cordialísima actitud de los representantes de todos los países hispanoamericanos, sin excepción, hacia la Delegación de nuestro país.

JOSÉ M.ª LOZANO.